



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 16 de Junio de 1970.

Of. N°. 735

Señor General de División
D. Nicolás Lindley
Embajador del Perú en España.
Madrid.-

Señor Embajador:

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. con el fin de informarle que el Señor General don Felipe de la Barra, Vicepresidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, ha sido designado para la búsqueda y obtención en Archivos Nacionales de España, de documentos concernientes a la Independencia Peruana, que serán utilizados en la COLECCION DOCUMENTAL que está preparando la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, cumpliendo lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 17815 referente a la conmemoración del 150° aniversario de nuestra Emancipación.

En esta virtud, mucho estimaré a esa Embajada se digne proporcionar al General de la Barra el auxilio técnico y facilidades que le solicite para el mejor cometido de su importante misión, que tiene carácter nacional.

Me valgo de esta oportunidad para presentar a Ud. Señor Embajador, el testimonio de mi alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez.
PRESIDENTE

SPL/Mrs.